



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, cinco (05) de marzo del dos mil quince (2015)

Ref. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Rad. No. 54-001-23-33-000-2013-00130-00
Actor: Iván Casanova Moreno
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Habiéndose designado a la Doctora Yajaira Padilla González, Procuradora 98 Judicial I para asuntos administrativos como Agente del Ministerio Público, por parte de la Procuraduría General de la Nación, y surtiéndose en debida forma el trámite procesal consagrado en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” –en adelante CPACA-, se procederá a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial con posibilidad de sentencia de que trata el Artículo 180 de dicho cuerpo normativo, razón por la cual se dispone:

1.- FIJAR el día lunes seis (06) de abril de 2015 a las 09:00 a.m., para efectos de llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL dentro del proceso de la referencia, siendo obligatorio la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.

2.- COMUNICAR la celebración de esta audiencia inicial con posibilidad de sentencia a los demás Conjueces que integran la Sala de Decisión Oral de esta Corporación, según lo considerado en la parte motiva de esta providencia.

LIBRENSE los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS
 Conjuez